



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA ELECCIONES DE AUTORIDADES

Trenque Lauquen, 8 de abril de 2026.

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Trenque Lauquen, Resuelve: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 38 y 40 de la Ley 5177 (T.O. Decreto 2885/2001), Reglamento de Convocatoria y Funcionamiento de Asambleas y Régimen Eleccionario, se convoca a los Abogados/as de éste Colegio, al Acto Electoral a realizarse los días 21 y 22 de Mayo de 2026 entre las 8 y 14 hs. para la renovación de autoridades, y a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede del mismo -9 de Julio n° 44 de Trenque Lauquen- el día 27 de Mayo de 2026, a las 11 hs. en primera citación, siempre que concurra un tercio de los matriculados, y en su defecto a las 12 hs. en segunda citación, con los Abogados/as inscriptos/as que concurran para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Art.7º Ley 6716).
- 3.- Consideración de la Memoria del ejercicio: 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026.
- 4.- Consideración del Balance del Ejercicio: 1 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
- 5.- Elección de autoridades para la integración de:

CONSEJO DIRECTIVO:

Un/a Presidente con mandato por cuatro años
Cinco miembros titulares con mandato por cuatro años
Dos miembros suplentes con mandato por cuatro años

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Dos miembros Titulares con mandato por cuatro años.
Dos miembros Suplentes con mandato por cuatro años.

Se podrán oficializar listas en la sede del Colegio de Abogados DJTL -9 de Julio 44 de Trenque Lauquen- hasta el día 11 de mayo de 2026 a las 14.00 hs. de acuerdo al Art. 114 y siguientes del mencionado reglamento.

Inicio proceso electoral del día 21 de mayo de 2026: Matriculados/as habilitados a sufragar con domicilio en los distritos de Trenque Lauquen (Mesa 1) y Pehuajó (Mesa 2).

Continuación proceso electoral del día 22 de mayo de 2026: Matriculados/as habilitados a sufragar con domicilio en los distritos de Trenque Lauquen (Mesa 1) , Pehuajó (Mesa 2), General Villegas (Mesa 3), Carlos Casares (Mesa 4), Rivadavia (Mesa 5), Salliqueló (Mesa 6), Adolfo Alsina (Mesa 7), H. Yrigoyen (Mesa 8), Daireaux (Mesa 9) , Carlos Tejedor (Mesa 10), Guamini (Mesa 11), Pellegrini (Mesa 12) y Tres Lomas (Mesa 13) .

- 6.- Consideración del informe de la Comisión escrutadora y proclamación de autoridades.

Dra. Yolanda González González Dr. Ricardo Eduardo Paso
Secretaria Presidente

CONSEJO DIRECTIVO